

# Comisión de Justicia

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

18 de noviembre de 2022.

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, mediante el cual se emite un atento y respetuoso exhorto a los congresos de las demás entidades federativas para que realicen un ejercicio de análisis de sus respectivas legislaciones procesales civiles y familiares, den sus puntos de vista y aporten los comentarios y observaciones que les parezcan pertinentes al Congreso de la Unión, con motivo de los trabajos que se están desarrollando para la dictaminación de las iniciativas presentadas con el objeto de expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo 168-a al Código Penal del Estado de Guanajuato, y deroga el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer ordenamiento.</p>	
<p>La Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y la Fiscalía General del Estado remiten opiniones en relación a tres iniciativas en materia de violencia vicaria.</p>	
<p>El Secretario del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en su reunión de fecha 14 de noviembre del año en curso, acordó por unanimidad, realizar la atenta sugerencia a las Comisiones Legislativas para priorizar el análisis del Paquete Fiscal municipal y estatal 2023 hasta en tanto concluya el análisis.</p>	